

DECRETO N° 317/2021

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. Stella Maris CEBALLOS, D.N.I. N° 33.258.611, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar gastos de estudios médicos por razones de salud de su hijo Micaías Gil Lecha;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Dos mil seiscientos (\$ 2.600,00.-) a la Sra. Stella Maris CEBALLOS, D.N.I. N° 33.258.611, para solventar gastos de estudios médicos por razones de salud de su hijo Micaías Gil Lecha.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 04 de octubre de 2021

DECRETO N° 317/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal